

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Prezadas de suscripción
CAPITAL 1 pta.
Mes. 10
Año. 100
PROVINCIA
Trimestre. 4 pta.
Semestre. 7 50
Año. 14
EXTRANJERO
Semestre. 14 pta.
Año. 28

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL.,
TELÉFONO NÚM. 5.

Ibáñez, dentista
Calle Mayor, núm. 35, principal
Gabinete odontológico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de prácticas.

Gran Funeraria
de CRESPO.—La primera en su clase y la más económica de esta capital.
MAYOR PRAL., 168

Doctor Arturo Bustamante
Excmo. de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias clínicas de París.
Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.
Laboratorio de investigación clínica.
De 11 a 12 y de 2 a 4; D. Sancho, 11, 1.º

Finca en venta
En esta ciudad, carretera de Valladolid, frente a la iglesia de la Virgen de Rocamadour.
Contiene edifico cochera y cuadra y también sólido para continuar uno ó dos chalets.
A continuación tiene un magnífico jardín de escogidas plantas y una huerta con toda clase de hortalizas y frutas y aguas abundantes. Merece verse en toda época, hoy ya florido y en todo el otoño.
Para visitarla de 10 a 12 y de 3 a 5.
Condiciones de precio, informarán calle Mayor pral., 131.

VINO
Se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de don Demetrio Ortega, Mayor pral., núm. 230, á 30 céntimos litro.

Dinamógeno
SAIZ DE CARLOS
El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la
NEURASTENIA
acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérismo, inapetencia.
EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el **Dinamógeno** Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el
RAQUITISMO,
recomendándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sosteniendo que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de páldos y débiles, en sanos y fuertes y fuertes con solo el uso de dos frascos.
Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 29, MADRID.
No recibo flete á quien lo pide.

Gregorio del Hoyo
Procurador
Sustituto de don Juan Melgar,
Mayor pral., 128, 2.º, Palencia.

Vacante
Por renuncia del que se halla desempeñando, se anuncia vacante una de las plazas de guarda del campo á cargo de la Asociación de Lebradores de esta ciudad (Palencia). Los aspirantes á la misma presentarán sus solicitudes al presidente de la Asociación don J. sé M. Grajal, antes del día 15 del corriente mes.

A los molineros
Se arrienda un molino harinero á máquina situado en Presencio (Burgos) próximo á la estación de Villaquán, con parroquia abundante; para ver y tratar con don Adolfo Calleja, vecino de dicho pueblo.

Perro danés
Se vende uno de buena raza, en la imprenta de este periódico se informará.

NOTAS SUELTAS

Mayorazgos palentinos

XVII Mayorazgo de los Madrid y Mendoza

Fundó este mayorazgo don Juan Fernández de Madrid que estaba casado con doña Ana de Mendoza. La escritura se firmó en Granada ante el escribano Gonzalo Gutiérrez el 12 de Junio de 1551 y en ella se incorporó la provisión que para ello otorgó el rey don Carlos y su madre doña Juana en 9 de Agosto de 1527.

Las notas relacionadas con este mayorazgo tienen cierto interés por tener íntima relación con la personalidad ilustre del famoso arcedian del Alcor, al que Palencia no debe olvidar nunca y que mucho se honrarían sus hijos exhumando constantemente la memoria de un prebendado tan meritosísimo, primero que recopiló los antecedentes históricos de este pueblo.

Volviendo al mayorazgo diré á mis lectores, que quedarán vinculados en él bienes de suma cuantía situados en Granada y Palencia, así como el patronato de la capilla que poseía el fundador en la iglesia de San Miguel llamada de Nuestra Señora de la Presentación, en la que estaban enterrados varios individuos de su familia y linaje, campeando en ella el escudo de los Mendoza.

El primer llamado al disfrute del mayorazgo lo fué don Pedro González de Madrid y Mendoza, hijo del fundador, que excluyó de la sucesión á todo individuo de su familia que tuviese estado eclesiástico. Los poseedores habían de llevar precisamente los apellidos de Madrid y Mendoza y usar sus armas, que las describía del modo siguiente: «Un escudo partido por medio á la mano derecha una banda blanca con dos bocas de serpiente doradas é los perfiles é virocho de la banda dorados é todo en campo colorado». Estas eran las armas de los Madrid. «En el otro medio escudo han de traer las armas de Mendoza según las traen sus dichos tíos los Condes de Castro».

El don Juan Fernández de Madrid fué hermano del ya citado Arcedian del Alcor don Alonso Fernández de Madrid primer patrono de la capilla de San Ildefonso, sita en nuestra Catedral, la cual alhajó y dotó de rentas de sus haciendas de Villamarín, edificando su sacristía y cerrandola con su reja.

En 1556 incorporó al mayorazgo de su hermano el patronato de esta capilla con las rentas y cargas que puntualizó en las constituciones que al efecto redactó en dicho año, mandando fuesen cumplidas por los poseedores del citado mayorazgo, que lo fueron después de don Pedro, sus hijos don Alonso y don Juan de Mendoza que murieron sin dejar descendencia. Con esto parecía haberse extinguido la sucesión, pero no fué así puesto que en el año 1642 don Gregorio Rodríguez de Cisneros, poseedor del mayorazgo de este último é ilustre apellido, solicitó del Corregidor de Palencia le fuera dada la posesión del de los Madrid y Mendoza que le correspondía por la muerte sin sucesión del don Alonso y don Juan.

La anterior reclamación la fundamentaba el Cisneros en su calidad de dependiente directo de don Pedro González de Madrid, como así lo era en efecto, pues aquél estuvo casado dos veces, la primera con doña María de Robles, de cuyo matrimonio fueron hijos doña María de Mendoza, que casó con don Cristóbal Rodríguez de Cisneros, doña Juana que murió monja en el convento de la Piedad y don Alonso de Mendoza. La segunda mujer de don Pedro lo fué doña María Gutiérrez del Castillo, de cuyo matrimonio hubieron á don Pedro de Mendoza, monje en la Cartuja de Miraflores de Burgos y á don Juan de Mendoza. El derecho pues á la sucesión del mayorazgo era indiscutible, y así lo reconoció el Corregidor mandando darle la posesión, que tuvo efecto en el indicado año de 1642, como niéto que era del don Cristóbal.

XVIII Mayorazgo de los Fuentes

Esosos por demás son los antecedentes que he podido hallar relativos á este mayorazgo palentino, no obstante copio á continuación un párrafo de un documento del año 1627 que señala su existencia, y dice así: «como nos don Antonio de Filea vecino y regidor de esta ciudad de Palencia y Juan Fernández de Porras vecino de ella en nombre de don Gaspar de Fuentes y Chaves vecino y regidor de la ciudad de Ciudad Rodrigo sucesor en el patronazgo y mayorazgo que dejó y fundó don Gaspar de Fuentes Arcedia-

no de Carrión dignidad que fué de la santa iglesia de esta ciudad y patron de la capilla de San Pedro y los Reyes inclusa en la santa iglesia etc.»

El don Gaspar sucedió en el mayorazgo á su madre doña Luisa de Fuentes Olorio. La escritura de erección y patronazgo de la citada capilla que fundó el Arcedian se encuentra al folio 918 del protocolo del escribano Nicolás de Herrera, año 1627.

ALFONSO SHELLEY

Un rato de expansión

No pretendo querido lector, ni es mi deseo adornar esta pobre epístola con esas introducciones floreadas que en todo artículo ó crónica parece se viene haciendo necesario; iré á mi objeto escuetamente, solo quisiera, si de algo valen estas líneas (otras con muchos méritos, pudieran y debieran también despertarnos del letargo en que vivimos) el que los hombres de buena voluntad nos percatemos de los males que nos amenazan, y creo que nuestro honor no permitirá sean las mujeres defensoras de nuestro ultraje ideal, por el insigne Romanones y compañía; no nos achemos ante el peligro, seríamos cobardes y traidores á nuestra santa causa, pues el carácter del hombre que se resume en la razón, la cual es una fuerza superior que eleva el espíritu á la conciencia propia, á la personalidad, á la que nunca puede llegar el animal, nos llama á grandes voces.

Este carácter está basado en el ideal, el que no puede comprenderse en su origen y en su poder sin la idea de Dios, como ser infinito y absoluto, por eso el sentimiento de la igualdad se ha desarrollado sobre la tierra con la noción de Dios, por eso la religión cristiana, como unión íntima del hombre con Dios, ha contribuido más á propagarla en todas las condiciones sociales.

Existe pues un derecho para la dignidad del ideal del hombre, es contrario á la justicia, el que ciertas prerrogativas y privilegios ficticios estén ligados á una ú otra de las profesiones sociales, nada de distinciones arbitrarias y exteriores que eleven lo uno sobre lo otro; sin embargo el progreso actual (del que tanto alardea Romanones) requiere que sobre la base del derecho común haya organización nueva, no para corporaciones cerradas, sino para órdenes libres (entiéndase el buen sentido de la palabra) como son en especial la agricultura, la industria y el comercio.

La industria y el comercio, á lo que deben de prestar continuada atención los Gobiernos, y sin procurar como lo hacen, en transformar cada vez más la verdadera libertad en voluntad puramente arbitraria, que ha llegado á ser hueca y vacía de todo núcleo substancial, agitando por agitarse, para quebrantar sin dirigirse á los fines racionales que forman la regla y el límite en la idea sana, pura y verdadera, en Dios.

Por lo tanto, la religión católica seriamente amenazada por quien solo aspira á medro y popularidad, sin reparar en nada ni nadie, los católicos repito, no mendigan la limosna de la tolerancia, solo exigen, eso sí, la garantía de sus derechos, pues ninguna autoridad debe de abisgar la pretensión de someterla á sus arbitrarias prescripciones solo porque sí, la conciencia nacional exige el más sagrado respeto, y ni Romanones ni nadie, tienen derecho á imponerse al espíritu é ideal nacional, á quienes echar de entre los hombres la idea de Dios?... no, no lo conseguirán si sabemos serlo, y como tales se hace necesario obrar, pues semejante estado de cosas constituye ciertamente un mal muy grave.

Sin embargo, y á pesar de todo esfuerzo, nunca el materialismo ni el sensualismo que actualmente hacen, serán capaces de destruir el verdadero espíritu religioso nacional.

Si los adversarios de nuestra sacrosanta religión, que tienen gusto en llamarse naturalistas, quisieran reconocer solamente en esta cuestión el principio tan visible de la unidad y de la armonía, del recuerdo entre todos los dominios del mundo, acuerdo entre la causa y el efecto, deberían admitir que las tendencias de la naturaleza humana (hablo en sentido general) son tan verdaderas, responden tan bien á una realidad, como los instintos llevan á objetos reales, así pues la tendencia religiosa, ese ideal permanente debe responder á una realidad absoluta. El alma humana es religiosa, tiende hacia un ser supremo, como la flor tiende y se abre á la luz del sol, como todas las cosas en la naturaleza sufren la atracción hacia un centro superior

de gravitación, y como la inteligencia, ó sea la razón es la fuerza progresiva que va siempre adelante en busca de lo que existe, que engrandece sin cesar los fondos substanciosos de cada espíritu, y el capital intelectual de toda la sociedad, sin lo cual el espíritu queda vacío, hueco y la sociedad pobre, poniendo con frecuencia fantasmas en lugar de verdades.

La sociedad necesita «hombres» y la instrucción debe de procurar en primer lugar poner á los que deben aprender en posesión consciente de la plenitud de sus facultades y dar á éstas una dirección ideal hacia el origen divino de toda verdad y de todo bien; como las fuerzas eminentemente ideales de toda instrucción solamente puede darlas nuestra sacrosanta religión, ésta formará y debe de formar la base de la instrucción primaria en especial, así como el grado supremo de la enseñanza se da en las universidades, además la filosofía en sus partes principales, la psicología, la lógica y la metafísica, pues de otra manera, nunca habrá otro medio eficaz de combatir ciertas doctrinas, ó más bien ficciones materialistas.

Para combatir tal materialismo, repito que el Estado, al que compete iniciar á la juventud en las fuentes supremas de lo verdadero, del bien, de lo bello y de lo justo, sosteniendo ese noble ideal que nace con el hombre y que empieza poniendo toda su confianza en Dios, ennobleciendo sus sentimientos, formando su carácter, conservando de esta manera en el seno del pueblo el hermoso tejido de toda cultura; el Gobierno que no cumpa con este objeto, privará á la sociedad de la palanca más poderosa, ahogará, aplastará el espíritu divino de la juventud y no formará más que hombres de ideas estrechas.

La indiferencia y la incapacidad de los que dirigen la instrucción pública, han ocasionado en muchos países mucho daño, por lo que hay que reconocer que el sentimiento religioso es impercedero y permanecerá siendo el manantial más fecundo de la beneficencia desinteresada, y el falso dualismo y la oposición entre lo divino y lo humano, lo eterno y lo temporal, desaparecerá.

Esta era de armonía está sin duda todavía lejana, pero cuanto más desgarrada se halla nuestra época por fuerzas discordantes y más amenazada por gentes insensatas que debieran procurar fijarse en nuestros campos y en esa gran sangría nacional (la emigración y los pesados impuestos con que nos crucifican) mas deben las ciencias filosóficas reanimar la fe en el ideal, en un porvenir mejor, y recordar á los poderosos y á los débiles que hay una Providencia divina, que derriba á los grandes, enalza á los débiles y hace triunfar los principios ideales de justicia en la verdadera libertad. Libertad y armonía todas las fuerzas sociales, tanto nacionales como de la humanidad entera.

El decaimiento ó la pérdida de la creencia en Dios extingue cada vez más la fe en los principios divinos del bien, de la moralidad y de la justicia, porque en todas partes donde la idea de Dios pierde su poder, se reemplaza por la fuerza bruta, y el espíritu de dominación y de poder lo invade todo, para someterlo á su ruin servicio, y si los malos Gobiernos unidos á esas masas socialistas, anarquistas, ateos y demás, los que no tienen fe, estos en una palabra son los trastornadores del orden social que á manera de ley del embudo establecen leyes so pretexto de embellecer y salvar á la sociedad; además, sería inconcebible que un pueblo decaído como por desgracia ocurre á esta pobre España, cuyo vida ha equivocado el camino completamente, pudiera volver á levantarse por sus propias fuerzas; Dios hará surgir verdaderos iniciadores que atestigüen su misión, no por la violencia y la sangre, pero sí por la propagación de una libertad basada en más sanos principios.

Despertamos alguna vez, y hagamos que esos corifeos que nos desgobiernan se fijen bien en que ni los espíritos de las selvas dan ya ni flor, solamente la agricultura, el comercio y la industria dan gotas de sangre, pero ¿se puede pedir que la chumbera dé sandías?... pues esto ocurre con los representantes de este humilde y pacientísimo país, como pedirles reformas, como protección, como nos han de defender si horror causa decirlo... solamente un señor diputado agrario tomó parte en la elección de presidente del Congreso.

Haría interminable mi expansión, pero ¿á qué continuar? he abusado del consecuente lector, á quien dejo todo comentario.

DEL BARRIO

Alar 30-5-913.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

Astudillo

En nuestra última crónica publicada en el núm. 7.351 de este diario, correspondiente al 26 del pasado, nos hacíamos eco de las opiniones que existían con respecto á nuestra banda de música y manifestábamos que habíamos cierta tirantez contra ella, que no se había concedido permiso para que asistiera á la procesión del Corpus, por lo que los ánimos estaban excitados y llamábamos la atención de quien correspondiera á fin de que interponiendo su autoridad, evitara que se repitiesen tales hechos y renoviara la calma y la tranquilidad que tanto deseamos para este nuestro querido pueblo. Este era el objeto de nuestro último escrito.

Consecuencia de él, fué una atenta y cariñosa carta que recibimos el día 29 de nuestro venerable y celoso párroco, atención por lo que le quedamos muy reconocidos, en la que nos comunicaba que aún siendo enemigo de exhibiciones, tiene que en esta ocasión que dar cuenta de su proceder acomodado en todo á las sagradas rúbricas y que esto fué lo que le obligó, el que á la petición que le hicieron para que la banda asistiera á la procesión, no lo autorizara ilimitadamente y se concretase á que tocara á la salida del Señor de la iglesia y á la entrada; sin que esto envuelva animosidad contra nada ni contra nadie y si solo cumplir los mandatos de S. S. el Papa actual, que tiene prohibida la música de instrumentos frágiles en la Iglesia y en el culto y evitar que se interrumpiesen ú omitiesen las preces prescritas en el ritual romano.

Ante tales muestras de deferencia hacia nosotros, el domingo tuvimos el gusto de pasar al domicilio de tan respetable señor, á darle las más cumplidas gracias por lo bien que nos había entendido y atendido, pues conoció la verdadera forma de resolver la cuestión y de nuevo tratamos sobre el particular. Dolióse el anciano sacerdote de que tan torcidamente se hayan interpretado sus decisiones, cuando sus actos les basaba siempre en la justicia y que en todo momento, en su larga vida de párroco, solo ha deseado el bienestar de esta población, sin que á sus 80 años se le fuera á ocurrir el querer sembrar discordias. Por tanto—nos decía—soy el primero en querer solucionar esta cuestión y creo que si todos ponen cuanto esté de su parte, habrá paz y tranquilidad que es la que todos debemos anhelar y si por parte de alguno hay desmanes procuremos corregirlos sin separarnos de la buena amistad que en todo el vecindario debe reinar.

Nosotros, que este fué el móvil que nos impulsó á enviar á las cajas nuestro escrito anterior, le ofrecimos nuestro concurso para tal fin y como nuestros convecinos son amantes del orden, no creemos equivocarnos si decimos que también han de contribuir á tan noble empresa, pues siempre han sido de espíritu conciliador y han de llevar el convencimiento á todos para armonizar los deseos de unos y otros; y con esto damos por terminado este incidente.

De otros sucesos ocurridos con motivo de ese mismo artículo, no queremos hacernos eco, porque ya la pública opinión los tiene juzgados y á su recto fallo nos atenemos, pero no dejaremos de hacer constar nuestro más vivo agradecimiento á la infinidad de personas que nos demostraron su simpatía y aprecio: muchas gracias.

—Con gran esplendor se celebró la fiesta de la Octava; en la procesión figuraron las insignias de la mayoría de las cofradías; los vecinos más próximos á la iglesia de San Pedro, habían construido dos artísticos y caprichosos altares, para mayor veneración del Señor, ya que á El estaban dedicados, y en ellos hizo parada la procesión.

Por la noche, gracias á la amabilidad de la banda de música y á la dulzaina del amigo Manolo, se celebró un animado baile entre esos mismos vecinos, á que se asociaron muchísimos vecinos de otros barrios, reinando entre todos gran contento y alegría, con tan improvisada fiesta, en la que todos se divertieron á satisfacción.

Muy bien y que esto se repita á menudo.

—El domingo celebró su fiesta anual á nuestro Santísimo Cristo de Torre la cofradía de los labradores.

El amanecer lluvioso á la hora de acudir á la ermita, hizo que los solemnes cultos se celebraran en la filial de San Pedro, á los que como siempre que se trata de honrar á nuestro bendito Cristo, acudió el pueblo entero,

La procesión recorrió, con el mayor orden y compostura, las calles de costumbre y fué amenizada por la banda de música, que interpretó bonitas marchas.

FAUSTINO AYUBO

2-VI-913.

Aguilar de Campoo

Dal suceso desarrollado en Villavega y del que ya dimos cuenta ayer a nuestros lectores, desgraciadamente se ha confirmado, el haber resultado un hombre muerto y otro gravemente herido.

El muerto se llamaba Laureano N. Cabeza, natural de San Cebrián y obrero de las minas de Vallejo; y el herido Elpidio Revilla, del citado Villavega.

El Juzgado de Instrucción de Cervera se personó en el lugar del suceso para instruir diligencias.

Nada hemos podido averiguar de cómo se originó la contienda, lo cierto es que el muerto fué encontrado como a cien metros de Villavega en dirección a Cillamayor y con la cabeza abierta. El herido lo está en el vientre con salida de los intestinos.

Alar del Rey

Ayer terminaron en nuestro hermoso templo parroquial, los solemnes cultos que la congregación de hijas de María dedica en el mes de Mayo á su excelsa Patrona, y hoy se celebró con gran pompa y solemnidad inusitada la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús que cada año va tomando más incremento debido á las energías de nuestro amado párroco en unión del presidente de dicha Hermandad don Abilio Santos Melgosa y señora presidenta doña Antonia F. de la Vega.

El sermón á cargo del ilustrado Dominio R. P. Rón de la residencia de Palencia, fué elocuente por todos conceptos, sabiendo, dentro de la misma elocuencia, adaptarse á la situación propia del inmenso auditorio que se fija muy mucho en los predicadores que á esta invidua villa suelen con frecuencia venir, pues todos sin distinción de clases salimos gratamente impresionados.

La fiesta profana fué nula por la vertiginosa lluvia de toda la tarde y por la noche varias señoritas y muchachos de la localidad nos obsequiaron con una función de teatro poniendo en escena obras que interpretaron muy bien todos, y en especial las señoritas García, Ortíz, Pastor y Miguel en cuya función reinó el orden más completo á pesar de la mucha aglomeración de público, no siendo necesaria la intervención de las autoridades y pareja de la guardia civil de servicio de ronda.

Junio 1.º-913.

La supresión de consumos

Recordarán nuestros lectores que la prórroga concedida á los Ayuntamientos para la implantación de la ley de supresión del impuesto de consumos, se acordó obligando á dichas Corporaciones á que antes de Julio presentasen al ministerio el plan de los arbitrios sustitutivos.

El Ayuntamiento de Burgos ya se ha ocupado de tan importante cuestión. Creemos que el de Palencia hará lo mismo, pues en otro caso, implicaría una negligencia no justificada bajo ningún concepto.

Como el vecindario se halla interesado en el asunto, nos permitimos escribir estas líneas, confiando en que nuestra Corporación prestará atención al mismo, pues á estas cuestiones debe atender y no á los *lignis miquis* á que muchas veces se entrega, sin provecho alguno para los intereses municipales.

¿Ha hecho algo el Ayuntamiento que afecte al cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad, al concederse la prórroga?

¿Tendrá el Municipio palentino olvidado el estudio de ese plan?

No lo sabemos, y de ahí que formulamos las anteriores preguntas, porque como decimos antes, el vecindario tiene interés en conocer el plan de los arbitrios sustitutivos del impuesto de consumos, que requiere un estudio amplio y detenido.

Como ya nos hallamos en el mes de Junio y hasta la fecha ignoramos qué clase de trabajos se llevan á cabo, ó si se llevan, nos parece oportuno formular estas indicaciones.

LAS CORTES

Madrid 3, 9 n.

Congreso

Abierta la sesión formulan ruegos y preguntas varios diputados.

Resumido el debate político interviene el señor Soldevilla.

A continuación hace uso de la palabra el señor Ruiz de Grijalba manifestando que habla en nombre de los hombres de treinta años, (Risas).

Alude á los que estando en el Poder quieren obligar á que se piense y se enseñe á su gusto.

Dice que la juventud liberal es tan católica como los conservadores y los tradicionalistas.

Trata del poder personal del rey del que dice que más que nadie ha abusado el señor Maura.

Dice que protesta de las paletadas de cieno que el señor Maura ha querido arrojar sobre el partido liberal y censura la política de intransigencia que como jefe de los conservadores quiere imponer desde el Gobierno.

No me refiero—dice—al fusilamiento de Ferrer que está bien acordado y bien cumplido, porque Ferrer fué un vulgar asesino y un enemigo de la sociedad y de todos sus más sagrados derechos.

Interviene en el debate el señor Alvarez (don Melquíades).

Sus primeras palabras son de elogio hácia el señor Maura, ante cuya figura dice que se inclina, pero le tiene por impulsivo y apasionado, considerándole como una víctima de su infabilidad.

Se ocupa de la crisis última diciendo que el rey la resolvió con acierto, aunque no pareciese bien á algunos liberales.

Dice que el rey, con ser rey, no puede invadir la vida íntima de los partidos y sus programas, y si la monarquía hiciera lo que el señor Maura dice sería arrojar su cabeza al pueblo.

Se refiere á las enseñanzas de Portugal añadiendo que el señor Maura parece que les ignora.

El señor Maura: Las conozco perfectamente.

El señor Alvarez: No lo parece. Allí murieron el rey y el príncipe, porque se entregaron á Joao Franco.

El señor Maura ha apartado el partido conservador de los deberes del poder para con el trono.

Recuerda á Silvela y á Cánovas y dice: Yo me levanto aquí y me coloco entre Maura y el rey, porque la justicia me obliga á elogiar al monarca, y parezco defensor de la monarquía. (Muy bien, en los liberales).

La Corona ha tenido cuidado de no irritar á la izquierda.

Dice que la colaboración que los izquierdos han prestado á los liberales, ha sido solo en el terreno de las ideas.

Niega la existencia de colaboración sordida de que ha hablado el señor Maura.

El partido conservador acepta lo que dijo Cánovas sobre las regalías de la Corona. Si callais, no podéis gobernar.

Sólo en España se discuten las cuestiones clericales y anticlericales que en todo el mundo están ya resueltas.

El ministro inglés, que estuvo últimamente en España, se asombró de la discusión del Catecismo. Nosotros no queremos la separación de la Iglesia y el Estado; sólo queremos la supremacía del Poder civil, como hombres que aspiran á gobernar. Nosotros, que aspiramos á gobernar tenemos que respetar el sentimiento religioso. (Grandes rumores). La política española obedece á pasiones. Yo no tengo fe en la política de Romanones, porque se atiene á las corruptelas. Los partidos liberal y conservador están deshechos. En el asunto del Catecismo el Gobierno ha dejado indefensa á la Corona. Si ésta pusiera en práctica la doctrina de la soberanía nacional, sería llegado el momento de discutir si convenía ingresar en la monarquía democrática. (Rumores prolongados).

Le contesta el conde de Romanones, lamentándose de los ataques que dirige á los liberales.

Después del llorado Canalejas hace falta un hombre de maravillosa palabra, como su señoría para hacer la felicidad en España.

Desfócese el señor Alvarez (risas), porque estamos con el alma en un hilo.

Se suspende el debate político y se discute el proyecto derogando la ley de jurisdicciones.

A los pocos momentos se levanta la sesión.

Senado

A las tres y media y minutos se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Formulados algunos ruegos y preguntas, se entra en el orden del día y comienza á discutirse el proyecto de Mancomunidades.

El conde de Romanones hace un análisis del proyecto y dice que el interés del Gobierno en someterlo á la aprobación de las Cámaras, consiste en que dicho proyecto era uno de los que figuraban en el programa del señor Canalejas.

Declara que con el proyecto de las Mancomunidades no está de acuerdo el unánim sentir de todos los liberales, no formando por lo tanto parte integrante del programa liberal, por lo cual el Gobierno no trata de hacer presión alguna, dejando á todos en libertad para emitir su voto.

Añade que, no obstante, no se trata de favorecer con el proyecto á una sola región, sino de contribuir al bien de la Patria.

El señor Gullón (don Pio) da las gracias al jefe del Gobierno por sus manifestaciones.

Acto seguido se procede á discutir la totalidad del proyecto.

(Pasa á ocupar la presidencia el señor Portuondo.)

Interviene en el debate el señor Santamaría quien combate el proyecto considerándolo atentatorio á la integridad de la patria.

Pide al Senado que lo desache.

Le contesta en nombre de la comisión organizadora el señor Gutiérrez.

El señor Santamaría rectifica y aludiendo al proyecto de Administración local del señor Maura, dice que era más restrictivo.

Interviene el señor Allendesalazar extrañándose de la indiferencia con que la Cámara recibe el proyecto.

Seguidamente se levanta la sesión.

Las ferias de San Antolín

La aviación

Hoy ha recibido el presidente de la comisión municipal de gobierno una carta del notable aviador Poumet, en la que le anuncia que para el 6 del actual estará en Palencia su representante para redactar los oportunos contratos.

Proyecta la comisión de fiestas, que haya tres días de aviación y que uno de los vuelos sea de noche.

De llegarse á un acuerdo con Poumet, el primer vuelo tendrá lugar en la mañana del 3 de Septiembre.

Las corridas

Gran éxito obtiene la sociedad organizadora de las corridas, con motivo de la recaudación de acciones que alcanza suma considerable.

Aún cuando hasta la fecha no hay en definitivo acordado más que el contrato de Belmonte para la corrida del día 2 y la elección del ganado, no será difícil que los cuatro matadores á quienes tengamos el gusto de ver para Septiembre, sean el citado Belmonte, Paço Madrid, Gaona y «Gallito».

CORREO DE MADRID

Madrid 3, 10 n.

Telegrama de Alfau

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del alto comisario general Alfau desmintiendo el telegrama de Tetuán publicado por *Le Journal*, que acusa desoportunismo y mala fé, porque no es exacto que exista la situación de gravedad que ese telegrama acusa.

Se han adoptado las medidas de vigilancia necesarias para evitar la repetición de agresiones.

También es inexacto que los kabileños pululen hostiles, hayan atronado un campamento ó hayan robado ganado y deserten los soldados del tabór.

También es falso el supuesto desentimiento que dice existe entre los generales Primo de Rivera y Alfau. La situación en Tetuán es normal.

Sobre una huelga

El director de obras celebró esta tarde una conferencia con el ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles, con objeto de ver el medio de solucionar la huelga de los obreros de la línea de Zafra á Huelva.

En vias de arreglo

Telegrafían de Belgrado que se afirma que el conflicto creado entre Servia y Bulgaria, está en vias de arreglo.

Dícese que probablemente será elegido San Petersburgo, punto de reunión donde se verificará la conferencia de paz, entre los aliados balcánicos.

Ecos del Vaticano

Comunican de Roma, que Su Santidad el Papa recibió ayer en audiencia privada al embajador de España señor Calbetón y á su familia.

Al salir, manifestó el señor Calbetón que la visita había sido muy afectuosa, quedando de relieve las relaciones cordiales entre España y el Vaticano.

QUINTERO

CRÓNICA JUDICIAL

Juicio por jurados

Comenzó ayer tarde la sesión, con la practica de la prueba documental, que relacionó el digno secretario señor Pardo Laborde.

A continuación informaron el señor fiscal, el letrado de la acusación privada señor Díaz Caneja, y el letrado defensor del procesado señor Peñalba, quien continuó en la sesión de hoy en el uso de la palabra.

Imposible extraer las hermosas oraciones pronunciadas por las partes en apoyo de las conclusiones de que dábamos cuenta en nuestro número de ayer. Son de sobra conocidos, la competencia del señor Prado, los talentos y la fogosidad y brillantez que pone en sus discursos el señor Díaz Caneja y la elocuencia y elegancia de estilo del señor Peñalba, para que los lectores se formen idea de sus meritisimas labores.

El presidente señor Moreno de Castro hizo el resumen de los debates, con el acierto, claridad y desapasionamiento que cumplen á su elevada misión, y el Jurado, después de más de una hora de deliberación, pronunció el siguiente

Veredicto

1.º Bruno Román Cantero es culpable de haber acometido con un cuchillo la tarde del 27 de Septiembre último, en una de las calles del pueblo de Antigüedad á Ildefonso Ayuso Gil, infringiéndole tres heridas, dos de ellas mortales de necesidad, que penetraron, la una en el vientre y la otra en el pecho y á consecuencia de las que falleció al siguiente día.—Sí.

2.º ¿Tuvo el Bruno dicha tarde una cuestión con Vicente Mena Barcenilla, hijo de la esposa del Ildefonso, María Barcenilla, saliendo de su casa como una ó dos horas después?—Sí.

3.º Al pasar por la puerta de la casa Ildefonso y ver á éste que en mangas de camisa se hallaba conversando con otras personas, ¿le dijo salga usted?—No.

4.º Aceptó el reto el Ildefonso, saliendo á la calle y estando sólo con el Bruno realizó éste la agresión á que se contrae la primera pregunta?—No.

5.º ¿Cuándo salió de su casa el Bruno lo hizo con el exclusivo objeto de recoger una caballería que á esa hora volvía del campo?—Sí.

6.º ¿Al llegar frente á la Iglesia y después de haber pasado la casa de Ildefonso oyó un tropel de gente que corría tras él?—Sí.

7.º ¿Constituirían ese tropel el Ildefonso y sus nietos Aquilino y Eutiquio y otros varios armados con palos y piedras?—Sí.

8.º ¿Recibió entonces el Bruno un palo y vió que le acometía el Ildefonso y sus acompañantes?—Sí.

9.º ¿Se abrazó á él el Ildefonso y le sujetó mientras los otros le golpean?—No.

10.º ¿Fué entonces cuando, con trabajo, sacó de la faja el cuchillo y acometió al Ildefonso?—Sí.

11.º ¿Realizó el Bruno esta agresión ante el temor de perder la vida por la superioridad de los que le acometían?—No.

12.º Durante la lucha de que se hace mención en las anteriores preguntas, Bruno Román sufrió una herida en el labio superior, que se lo partió por completo hasta la nariz y otra en la cabeza, quedando tendido en la calle y sin sentido?—Sí.

Juicio de derecho

En éste sostuvo el señor fiscal que de las contestaciones del veredicto solo se desprendería la atenuante de agresión ilegítima y pidió se impusiera al procesado la pena correspondiente al homicidio en su grado mínimo.

El licenciado señor Díaz-Caneja, apoyándose en la resultancia de la pregunta 11.º hizo ver que no podía admitirse la eximente de legítima defensa completa, pero reconociendo que solo faltaba la racionalidad del medio empleado para repeler la agresión, por apearecer probada en el veredicto la agresión ilegítima y la falta de provocación por parte del procesado, interesó se condenase al procesado con una pena inferior en dos grados á la señalada por la ley al homicidio simple.

El señor Peñalba defendió con acierto la existencia de la eximente de legítima defensa en toda su integridad.

Sentencia

Aceptando en ella la tesis del señor Díaz Caneja, se condena al procesado á tres años de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 3.000 pesetas á los herederos del interfecto, abonándole todo el tiempo de su prisión preventiva.

El señor Peñalba ha obtenido en este juicio un gran triunfo y por él le felicitamos.

El Jurado de Baltanás intervino el día 2 del actual en un juicio de causa por abusos deshonestos, que por la índole del delito se celebró á puerta cerrada.

Sabemos que dicho Tribunal popular, de acuerdo con las solicitudes de los defensores señores Eivira y Pérez de Santiago, declaró inculpaes á los procesados.

No obsta que la Sala acordase la revisión del proceso por nuevo Jurado para reconocer que obtuvieron un completo éxito dichos defensores. Reciban nuestra enhorabuena.

Uno de los procesados, que estaba preso, quedó en libertad.

FERIAS EN LA REGION

La de Sahagún

Con motivo de la feria de ganados que en este mes se celebran en Sahagún, la Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase, á precios reducidos desde las estaciones que se mencionan en el cartel anunciador publicado.

Costarán dichos billetes: Desde Palencia, 7'05 ea segunda y 4'25 en tercera; Grijota, 6'50 y 3'90; Villaumbrales, 5'80 y 3'50; Bescerril, 5'55 y 3'35; Paredas, 4'75 y 2'85; Villalumbroso, 3'80 y 2'30; Cisneros, 3'15 y 1'90 y Villada, 1'85 y 1'10.

Estos billetes se expedirán los días 10 á 13 de Junio de 1913, siendo valederos para regresar del 11 al 14 del mismo mes, todas estas fechas inclusivas.

Tanto el viaje de ida como el de

vuelta, se verificará por todos los trenes ordinarios que lleven coches de la clase del billete que adquiera el viajero, excepto los rápidos y correo.

MERCADOS

PALENCIA

Junio 4

Precios que rigen: Trigo á 50 rs. las 92 libras, Centeno á 39'50 fanega, Cebada á 36.

VALLADOLID

Precios que rigen: Trigo á 52'50 rs. las 94 libras, Centeno á 44 las 90, Cebada á 36'50 las 70, Avena á 26 fanega, Algarrobas á 36, Yeros á 36, Tendencia, sostenida.

BOLETIN RELIGIOSO

San Bonifacio y San Doroteo.

Cultos

En Santa Clara da principio un solemne Novenario que la Pia Unión consagra á San Antonio de Padua. Todos los días á las seis y media de la mañana habrá Misa rezada y Misa cantada á las diez. A las siete de la tarde se expondrá á S. D. M., se rezará la Estación y el Santo Rosario y a continuación será el sermón que predicará todo el Novenario el M. R. P. Fr. Nilo Varela, Religioso Franciscano. Después del Sermón se recitará la Novena, se cantará el Responsorio de San Antonio y se hará solemne la Reserva.

En San Pablo, comienza en esta Iglesia la Novena consagrada al Glorioso Taumaturgo San Antonio de Padua.

A las siete Misa en el altar del Santo; Ejercicio de la Novena y Comunión. Durante la Novena el Ejercicio del mes del Sagrado Corazón será á las siete y media.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—María Fernández Gutiérrez, de 2 meses, Mancornador, 2; Eugenio Gallego Polanco, de 28 meses, Rizarzuela, 3.

Nacimientos.—María Herrero García, hija de Agustín y Victoria, Mayor pral., 233.

Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal, si el tiempo lo permite, en el paseo del Salón, á las nueve de la noche:

«El santo de la Isidra», pasodoble, Torregrosa. «La verbena de la Palencia», mazurka, Bretón. «Tout á Vous», valse, Waldteuffel. «Paragrapb III», ouverture, Suppé. «Albocada gallega», Veiga. «El Bateo», pasodoble, Chueca.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica á 0º y en milímetros: A las ocho de la mañana, 699, 9 A las cuatro de la tarde, 697, 2. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 18', 5. (4 tarde) 20', 4. Máxima á la sombra (4 tarde) 20', 8. Máxima al sol, (4 tarde) Mínima (8 mañana) 8', 6. Dirección del viento (8 mañana) E. S. E. (4 tarde) S. O. Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto. Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de hoy á la misma hora de hoy, 4,2 milímetros.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital. Viajeros; Salidos, 255—Llegados, 291. Mercancías; Gran velocidad; número de expediciones, 77; número de llegadas, 85—Pequeña velocidad; número de expediciones, 133; número de llegadas 142.—Toneladas, expedidas, 101; llegadas, 111.

NOTICIAS

Se hallan terminados y expuestos al público en las secretarías de los Ayuntamientos respectivos, los apéndices de amillaramiento que durante el año próximo servirán de base para el reparto de contribuciones é impuestos de la Cieza, Hueras, Resoba, Villanueva de la Cueva, Nugal de las Huertas, Cervatos de la Cueva, Bustillo de la Vega, Santarvía de la Vega y Pozuelos del Rey.

Durante el plazo reglamentario, pueden ser examinados por quien lo desee y presentarse las oportunas reclamaciones.

En la tarde del domingo, cuando varios obreros se hallaban en un rancho en una taberna, se promovió una reyerta por motivos de la última huelga, resultando Pascual Alvarez, con herida de pronóstico reservado en una mano y que según se ha comprobado, fué causada por Felipe Peña Anguarena, quien fué detenido por la guardia civil y puesto á disposición del Juzgado.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

En el negociado correspondiente de este Gobierno civil, se han recibido los partes de alta de dos accidentes del trabajo, leves, ocurridos en esta capital.

Hoy no tenemos noticias de que por la Delegación de Hacienda, se haya señalado para su pago ninguna clase de libramientos.

GANGA.—Se venden las obras completas de Lope de Vega, en trece magníficos tomos. Edición especial hecha por la Real Academia Española, en papel japonés, perteneciente a un académico. Obra utilísima y de gran lujo. Del precio y condiciones informarán en esta Administración.

Por falta de número de concejales, no pudo celebrarse sesión en la mañana de hoy, nuestra Corporación municipal. La celebrará el viernes en segunda convocatoria.

En las próximas oposiciones a la canonjía magistral vacante en la Catedral de Burgo de Osma, tomará parte el elocuente orador sagrado y virtuoso sacerdote don Cipriano P. Hijosa, ecónomo de la iglesia de San Miguel de Palencia.

El abogado don César Gusano ha trasladado su despacho a la calle de Menéndez Pelayo (antes Barrionuevo), 29 y 31, pral.

Por destitución del que la venía desempeñando, se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Revenga, con la dotación anual de 700 pesetas, cobradas por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el plazo de ocho días, advirtiéndose que no se admitirá ninguna que no vaya acompañada de documento que acredite haber desempeñado en propiedad y durante dos años al menos, la secretaría de algún Municipio.

Quien desee aliviar o curar sus disturbios en las funciones del hígado, intestino, vías urinarias, crónicas de la piel y del metabolismo orgánico, tome sin demora las AGUAS de FONTIBRE y se convencerá de su gran eficacia.—En todas las Farmacias y Droguerías.

Dicen de París que se nota desde algún tiempo a esta parte un desarrollo notable de la tuberculosis, no decreciendo, a pesar de los esfuerzos que se hacen para ello.

La causa no es otra que las malas condiciones higiénicas de gran número de casas de la gran metrópoli.

En la calle Vaugirard, en una casa cuyo número de inquilinos asciende a 52, se han registrado siete defunciones por tuberculosis, y en otra casa de la calle del Almirante Roussin, 11.

Estas cifras se repiten en proporciones desconsoladoras en gran número de viviendas de la capital.

M. ANTON

DENTISTA

Mayor principal, núm. 82.—Palencia

En real orden se declara que el término medio del cambio de francos en el mes próximo pasado ha sido el de 8,58 por 100.

Ocasión

Sedas colores lisos, sin mezcla, á una peseta.—Comercio de tejidos de Manuel Polo.

La recaudación de Hacienda durante el último mes ha tenido un aumento, con relación á igual período del año anterior, de 4.533.133 pesetas.

Por todos conceptos el aumento fué de 222.451 pesetas, y por Aduanas de 4.310.682.

Ha tenido baja la renta de Tabacos, en 581.483 pesetas, y alza la del Timbre, alcoholes y azúcares, en 312.281 y 1.154.778 pesetas, respectivamente.

Circulan duros falsos, con el busto de Alfonso XII y año de 1878.

La falsificación está muy bien hecha, únicamente se diferencian de los legítimos en el peso.

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose á los interesados las pólizas legales que les son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral., (antes Carnicerías).

El sábado próximo llegará á Valdespina el ilustrísimo señor obispo de Bagí (Lidia), fray Celestino Ibáñez, y el domingo confirmará á los niños y niñas de aquella parroquia y de otras limítrofes.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el joven sacerdote don Hermenegildo Rodrigo, que ha llegado de Méjico. Bien venido sea.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 1

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas *Crespo Mental y Uocaina* son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Una nota curiosa nos ofrece la policía de los Estados Unidos. Tal nota es la admisión de mujeres en la policía urbana.

Hasta ahora la mujer se reducía á ser ayudante de la policía. Pero ya se la admite como polizonte que viste uniforme y lleva armas. La primera «mujer polizonte» es la señora Alicia Stebbins Wells, á la que sus compañeros consideran como una compañera de honor.

Las AGUAS de FONTIBRE son el remedio soberano para la cura de las enfermedades reumáticas, del hígado, intestino, vías urinarias y crónicas de la piel como lo testimonian los éxitos obtenidos por los más reputados médicos.—De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

EL MODERNO

Taller de construcción y reparación de toda clase de carruajes y GARAGE

para automóviles.—Grases y aceites.
STOCK MICHELIN.—San Francisco, 6 Palencia.

Información telegráfica

(Conferencia recibida á las doce de la mañana)

La familia real

La familia real ha salido para la Granja, siendo despedida por el conde de Romanones, el Gobierno en pleno y muchos palatinos, diputados y políticos.

El rey estuvo hablando durante un buen rato con el jefe del Gobierno.

Antes de marchar, S. M. firmó varios decretos de Hacienda y de Gracia y Justicia.

El tiempo

En la mañana de hoy ha llovido en esta corte, sintiéndose una temperatura muy cruda.

El debate político

Como es natural, el interés que hay en todas partes por el debate político que se ventila en el Congreso, ha despertado la curiosidad de todos.

La prensa comenta el discurso pronunciado por el diputado don Melquiades Alvarez en la sesión de ayer tarde.

El diputado asturiano, demostró una vez más los deseos que tiene de abandonar su actual filiación política é ingresar de lleno en la monarquía.

Con su discurso, y como antes de pronunciarle telegrafié ayer, ha dado un nuevo paso que le facilita ese cambio de situación.

Un personaje republicano, decía anoche en la tertulia del Congreso, que había que reconocer en don Melquiades una extraordinaria habilidad; á pesar de manifestar sus deseos de ingresar en el campo monárquico, trató de hacer creer que haría ese «favor», si los Gobiernos liberales se democratizan aún más de lo que están, y por lo cual, con mucha razón, se lamentan los verdaderos monárquicos, que se ven obligados á contemplar la alarmante proporción en que crecen el laicismo y las ideas radicales, desde el año 1909, pero principalmente desde que gobierna el conde de Romanones, quien no se ha cuidado más que de atraerse la amistad personal de los republicanos, en evidente perjuicio de la Monarquía.

La contestación del conde

Entre los comentarios que sobre el debate hace la prensa, figura también la chabacana respuesta que á Melquiades Alvarez dió el jefe del Gobierno, acentuándose una vez más la creencia de que Romanones está incapacitado para ser jefe de un Gobierno.

Ayer robó una vez más la probable inteligencia que tiene con los republicanos y el afán de captarse aplausos peligrosos para el régimen, atrayendo hacia la Monarquía á elementos que ya están absolutamente desprestigiados hasta en el partido republicano.

Pablo Iglesias

Se espera con impaciencia la intervención de Pablo Iglesias en este debate, creyéndose que ha de promover algún escándalo porque disparará contra el señor Maura y contra el partido conservador.

Clemenceau, embajador

Se indica á Mr. Clemenceau para desempeñar la embajada de Francia en Londres.

Se dice también que la República francesa hará un cambio de embajadores, en el cual acaso le toque el traslado al que actualmente la representa en nuestra nación.

En Salónica

En Salónica se han celebrado grandes fiestas en honor del rey Constantino, desfilando los soldados griegos ante él, que iba al frente de las tropas búlgaras.

La multitud estaba muy entusiasmada, vitoreando ruidosamente al monarca.

Cardenal enfermo

Se encuentra gravemente enfermo en Roma el cardenal Vives, temiéndose un funesto desenlace.

Su Santidad se interesa grandemente por el estado del enfermo.

Las mujeres terribles

Telegrafían de Londres que las sufragistas han incendiado el embarcadero de Osorn, destruyendo más de 50 embarcaciones.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

Sesión histórica

Nada menos que de histórica calificó el conde de Romanones la sesión celebrada ayer en el Congreso.

Todos los actos de aproximación á la Monarquía, aún cuando tengan hortigas, considéralos muy gratos é importantes el jefe del Gobierno, quien espera que las palabras se suavicen con hechos.

Exito del Gobierno

Considera el conde como un éxito del Gobierno que preside, la aproximación de ciertos elementos á la Monarquía.

Cómo termina la conjunción

Añadió Romanones que el discurso pronunciado ayer por el diputado asturiano don Melquiades servirá para poner el siguiente título «Cómo termina una conjunción republicano-socialista».

El partido liberal perdona las injurias y olvida los ataques de don Melquiades Alvarez, atendiendo á las alabanzas justas que hace al rey.

La intervención de Mella

Prosiguió el presidente del Consejo mostrándose satisfechísimo de la marcha que lleva el debate político.

Dijo que solo falta que hable el elocuente diputado tradicionalista señor Vázquez Mella y que se pronuncie en sentido conservador.

Veremos si don Antonio Maura hace esa conquista—agregó—conde al mismo tiempo que mestraba su semblante risueño como si tuviera ganas de broma.

De este modo—prosiguió—podría el señor Maura nivelar la balanza hoy inclinada á nosotros por la conquista que hemos hecho los liberales de los reformistas.

Los conjuncionistas y don Melquiades

Romanones considera importantísimo el discurso del elocuente orador asturiano, pues supone lleve consigo la incorporación de toda la conjunción y minoría republicano-socialista.

El conde informa

al monarca

Antes de marchar los reyes á la Granja, estuvo en Palacio el jefe del Gobierno informando á su magestad del debate político y de un modo especial del discurso de don Melquiades.

Aludiendo á esto, dijo á don Alfonso que el acto de ayer era precursor de otras sinceras evoluciones.

Consejos

Mañana se reunirán los mini-

tros para celebrar Consejo y ocuparse de los asuntos de actualidad.

Las Mancomunidades y Romanones

Preocupa al jefe del Gobierno la cuestión de las Mancomunidades.

Al recibir hoy á los periodistas, nos ha dicho que no desconocía las dificultades con que tenía que tropezar, pero era un compromiso de Gobierno discutir y aprobar ese proyecto y de ahí que no tuviera más remedio que llevarlo al Senado.

Quintero

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 2 de Junio de 1913

CAMBIO precedente	CLASE DE VALORES	CAMBIO actual
91'90	4% Perpetuo interior...	84'75
	4% Amortizable...	
	5% Amortizable...	100'40
	Obligaciones del Tesoro al 3%...	
100'10	Serie A...	
100'10	Serie B...	
	Cédulas del Banco Hipotecario de España al 4%...	100'00
	Acciones del Banco de España...	459'50
	Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos...	297'75
	Acciones de la Sociedad General Anuncera...	
	Preferentes...	39'25
12'50	Ordinarias...	
	Francos...	108'55
	Libras...	27'35

Domini y aprovechamiento de las aguas

Nociones de Derecho rural

Domini de las aguas es aquel derecho absoluto é ilimitado sobre éstas, que autoriza á quien lo posee para disponer y usar de ellas libremente; según su voluntad, y siempre que no perjudique al ajeno derecho.

Aprovechamiento es un derecho más limitado. Supone el dominio en otra persona, que autoriza al que disfruta del aprovechamiento para usar y disponer de las aguas, no libremente, sino para el fin concedido en la forma pactada.

Cuando un particular que tiene el dominio de las aguas cede su aprovechamiento á otra persona, ésta se sujeta al contrato entre ambos celebrado. Cuando las aguas son públicas, esto es, de la Nación, Provincia ó Municipio, el aprovechamiento se regula por preceptos generales, de que vamos á ocuparnos.

Inútil sería esforzarse aquí en demostrar la importancia que reviste el dominio, régimen y aprovechamiento de las aguas, porque nadie sabe mejor que el labrador cuántos elementos de vida y de riqueza están en ella encerrados.

Es el agua absolutamente necesaria para la vida del hombre, indispensable para su higiene, precisa para la agricultura; los ferrocarriles y la mayor parte de las industrias no pueden existir sin ella, y todo esto, unido al especial carácter de su propiedad, obliga al Estado á reglamentar cuidadosamente cuanto á las aguas se refiere.

España es uno de los países en que esta materia se halla mejor reglamentada, y considerando el gran interés que

su conocimiento tiene para los agricultores, procuraremos exponer brevemente los preceptos más frecuentes aplicados, sobre todo respecto al aprovechamiento para riegos.

Clasifica nuestra legislación las aguas terrestres en pluviales, vivas, manantiales y corrientes, muertas ó estancadas, y subterráneas.

Aguas pluviales

Aún cuando es claro que todas las aguas terrestres en la lluvia tienen su origen, más ó menos remoto, bajo el nombre de pluviales se comprenden tan sólo las que proceden inmediatamente de las lluvias.

Su dominio pertenece al dueño del lugar en donde cayeren: si el lugar fuere público, las aguas serán públicas; si de particular, privadas. Todos tienen derecho á recoger esas aguas, realizando al efecto en sus propiedades las obras que consideren necesarias, tales como aljibes, balsas, etc. Cuando quieran recoger las que caigan en terreno público, podrán hacerlo si, solicitándolo del Ayuntamiento, éste concede la autorización.

Desde el momento en que las aguas procedentes de lluvia salen naturalmente del lugar en que cayeron, el propietario de éste pierde el dominio sobre ellas; si pasan á un barranco ó terreno público, se hacen públicas; si pasan á una propiedad privada, adquiere su dominio el propietario.

Cuando las aguas pluviales vayan á cauces públicos cuyo caudal no sea continuo, como ramblas, rieras, barrancos ó otros semejantes, los dueños de las fincas lindantes pueden aprovecharlas en su regadío, y construir para ese fin malecones de tierra y piedra suelta ó presas móviles, sin necesidad de autorización.

(Se continuará)

Ovejas en venta

En Baquerín de Campos se hace de 140. la mayor parte jóvenes, haciendo dos lotes iguales, y en sorteo se ceden la mitad; para tratar en dicho Baquerín y en Palencia, Mayor pral., 197.

EL CORAZON DE JESUS

Preciosísimas imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, en cartulina gran tamaño, estampación en negro sobre fondo crema, figurando fotografías, propias para cuadro en marco artístico.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA

Folleto descriptivo, ilustrado con fotografías, original de don Alfonso Shelly; precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de esta periódico.

Servicio militar obligatorio

Novísima ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.—Precio 1 peseta. De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

ESPEJEL, POLLOS Y COMPAÑIA

Almacén de hierros, acero y Ferrería

Completo surtido en Llantas, Pletinas corrientes y herrajeras, Redondos, Cuadrados, Angulos, Hierros T, Medias cañas, Pasamanos lisos y con filete, Flejes, Planchuelas, Ejes forjados, Ejes torneados (con tuercas) y demás artículos concernientes al ramo de ferretería.

Calle de D. Sancho, números 17 y 19

PALENCIA

Una Receta simple y fácil para tener niños robustos y sanos de salud es de darles la harina lacteada Nestlé el mejor sustituto de la leche materna.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos al 4,25 por 100 de interés en efectivo. Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios. Representante en Palencia y su provincia: **Melecio Tejedor Miguel**. Para más informes **AGENCIA VALDERRAMA**.

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

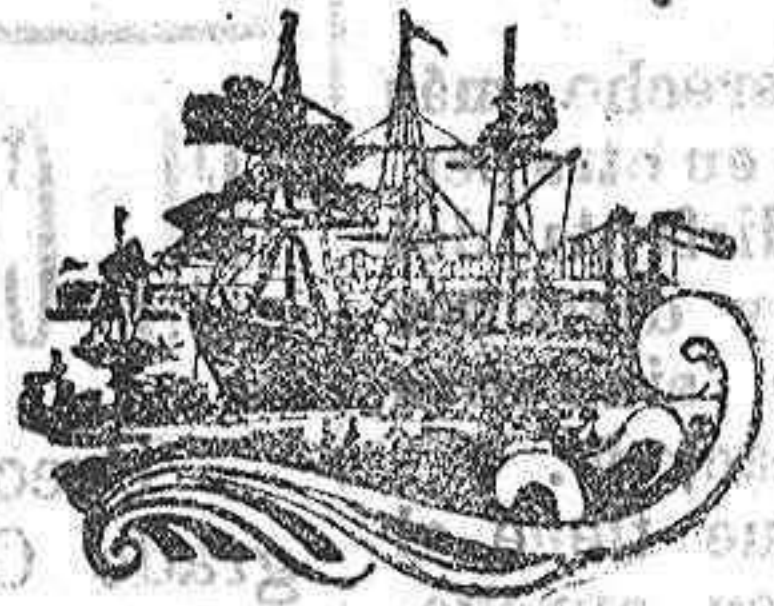
VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país. DECORACION DE FACHADAS arquerías, dinteles, balcones, columnas, jarras, etc. MARMOL COMPRIMIDO regaderas, peldaños, arriñaderos, balaustres, etc. Tuberia de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO
PALENCIA

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de SANTANDER



para Montevideo y Buenos Aires

Salida de Santander el día 1 de JULIO de 1913, el magnífico vapor

PARDO

admitiendo pasajeros. Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires, PESETAS, CIENTO SESENTA, 10 céntimos, incluso impuestos. El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Para solicitar cabida ó informes en general, dirigirse á **Luis de Maruri y Compañía—Muelle, 31, Santander** EN GIJON: Calle Begonia, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara. Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2 Palencia.

Huevos para incubar

GRANJA «EMILIA»
PALENCIA.—(Frente á la Botación)



Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene, y en cambio tendrá usted doble cantidad de huevos. Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo Catálogo en donde verá 18 hermosas razas puras de gallinas, de las que le podemos enviar huevos en cuanto tenga usted alguna clueca. Dirigir la correspondencia al señor Director de la GRANJA «EMILIA»—PALENCIA.

Traspaso Por no poderlo atender su dueña, se hace del muy acreditado y antiguo comercio de tejidos, ropas hechas, paquetería, loza, cristal y demás efectos, de la señora viuda de Sinfriano del Pozo. Para informes, dirigirse á dicha señora, Plaza Mayor, 24, en Herrera de Pisuegra.

Vacante Por defunción del que la desempeña, se halla vacante la plaza de sacristán-organista de la parroquia de Padilla de Abajo (Burgos) con la dotación anual de 500 pesetas pagadas de los fondos municipales y la fábrica, más los derechos eventuales que le correspondan. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en el término de treinta días á contar desde la inserción de este anuncio, á los señores párroco ó alcalde de la misma. Padilla de Abajo 21 de Mayo de 1913. —El alcalde, **Manuel Barón**.

Armonium Se vende uno semi-nuevo, de cinco octavas y traspasador con tres registros, por defunción de su dueño; para tratar con don Manuel Barón, en Padilla de Abajo (Burgos).

San Juan, 13, ARROYO realiza muy barato paquetería, mercería y bisutería.

Caballos Se venden 6, de 4 á 12 años, de 3 á 8 dedos; en Amusco, Antonio Kubio.

Venta Se hace de una casa sita en la plazuela de Cervantes, núm. 6; para tratar con D. Francisco Manrique Ariza, en el núm. 6.

Se venden 100 ovejas, 50 paridas y las demás al parir; para tratar en Villaumbrales, con Pedro Ramos.

Venta Se hace de 16 pares de palomas de buena raza; Mayor pra., 208, comercio, info: maran.

Almacén en venta ó renta sito en la Ojilla del Rio; para tratar, Mayor antiguo, núm. 180.

Arriendo de pastos

Se arriendan cuatrocientas obradas de tierra próximamente, ó sean los pastos de las mismas, radicantes en término municipal de Reinos y de la propiedad de los vecinos de Soto de Terrateja; para tratar del precio y condiciones, en este último pueblo con la comisión al efecto.

Ama de cria Se ofrece para casa de los padres, pri. veziza; razón Fructuoso García, en Boadilla de Rioseco.

Ama de cria para su casa; informará don Luis F. Lobón, médico, en Valdespina.

Ama de gobierno

Se necesita una de 30 á 50 años; informes, Antonio Torres, en Becer de Campos.

“Los niños piden más,, GALLETAS SALUDABLES PURGANTES de González

Púrguese V. con ellas y nos agradecerá el consejo **Curan el estreñimiento.—50 céntimos caja**
En todas las Farmacias y Droguerías.—En Palencia por mayor, Don Natalio Fuentes.

José Gallego Ruipérez

Talleres mecánicos de Carpintería
Tejidos metálicos. Herrería y fábrica de herraduras

CARPINTERIA HERRERIA CAMAS

y ensamblajes, molduras, estanterías, miradores y todo lo concerniente á este ramo, en condiciones de esmero y economía verdaderamente excepcional.

Se construye cuantos trabajos estén relacionados según los nuevos catálogos artísticos.

Somiers, gergones de hierro de muelles y tejidos, de doble y triple torsión, etc. Los encargos para toda clase de arreglos, en la fábrica y se pasará á domicilio.

Fábrica y escritorio: Cervantes, 9
PALENCIA

ESTOMACOS DEBILITADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

4 horas de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y estimulante.

May útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tener alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia á la deshora (excursiones, viajes, apertis, etc.).

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Valdecañas (MADRID).
Farmacia, Calle del León, número 13

ALIMENTO COMPRIMIDO

Maquinaria agrícola

É INDUSTRIAL

Garteiz Hermanos Yermo y C.ª

VALLADOLID

Bilbao—Sevilla—Córdoba
Palencia—Zamora—Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

MC. CORMICK

Aventadoras Orton.—Cribes Marot.—Ardos Oliver, etc.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortaforrajes.—Bombas.—Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ

Prensas y pisadoras de uva

Maquinaria y accesorios para la industria

Exposición permanente
PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—ZAMORA: Avenida de la Feria.—RIOSECO, Ancha, 1.

Almacén de maderas y materiales para obras

—DE—

NECTOR RENEDO ORTEGA

ALAR DEL REY

En este almacén se encuentra cuantos materiales para obras se deseen, pues siempre hay grandes existencias de tabla de pino del Norte machiembreada y en bruto. Tablones de todas dimensiones. Fajos de li-tone, para cielo raso. Azulejos blancos y de color. Baldosa, baldosín, labrillo teja, etc.—Cal, yeso. Especialidad en cal hidráulica de Zumaya y cemento Portland que siempre reciente por la frecuencia con que se recibe.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las

lagas de las piernas

LA PIEL

Males de las piernas

Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso: Escama, herpes, impetigo, acnes, sarpullidos, prurigo, rojeces, sarpullidos faringoccos, sycosis de la barba, comezónes, lagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RI. HALEL, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Palencia: Sres. Fuentes Aspuru é Hijo, Mayor pra., 114, Farmacia y Droguería y Sres. Becerra y C.ª, Mayor pra., 134, Droguería.